

tarse anualmente ante las de Alcaraz para ser confirmadas en sus cargos, jurar el pleito y homenaje reconociendo su vasallaje y prometiendo fidelidad en nombre de sus convecinos. Así debió vivir Munera durante todo el resto del siglo XIII. Al menos, ninguna otra noticia de entonces nos ha llegado, salvo la confirmación el 3 de agosto de 1272 de la carta ya citada de octubre de 1247 por parte del municipio de Alcaraz (3).

### MUNERA Y EL MARQUESADO DE VILLENA

Ignoramos en qué pueda fundarse la teoría de García Solana (4) sobre la resistencia feroz ofrecida por los habitantes de Munera a las tropas del Marqués de Villena, la destrucción del lugar por las mismas, y la muerte de la mayor parte de los vecinos en lucha contra el ambicioso magnate. En cualquier caso, parece que no es del todo correcta la datación de los hechos, que García Solana supone ocurridos poco antes de 1481. En realidad, Munera cayó en manos de don Juan Pacheco 40 años antes. El 26 de octubre de 1440, Juan II autorizaba al Infante don Enrique (luego Enrique IV) a separar de Alcaraz algunas de sus aldeas dependientes, entre ellas Munera, y darlas a Juan Pacheco, que desde hacía tiempo las ambicionaba, como premio a sus servicios (5).

De nada sirvieron a los alcaraceños sus quejas contra el atropello de sus libertades y derechos feudales. El día 27 de octubre los lugares en cuestión eran apartados de Alcaraz por el Príncipe Heredero, que el día 28 reclamaba para sí su posesión, para

entregarlos seguidamente a su protegido. El día 31 daba Pacheco cartas de poder a un hombre de su confianza, Pedro Trujillo, para trasladarse a sus nuevas aldeas y tomar posesión de ellas en su nombre. Al año siguiente, 1441, el padre de don Juan Pacheco, Alonso Téllez Girón, nombraba a Pedro Rodríguez Noguero alcaide de Munera, con el encargo de ponerse al frente de la guarnición y la fortaleza (6). Con ser ésta la más adentrada en tierras alcaraceñas de cuantas localidades pertenecieron al Marquesado, se convirtió a poco en una de las más estratégicas y aptas para la vigilancia de las tierras de Alcaraz en los revueltos años de guerra de posiciones que se avecinaban.

Nos parece poco probable que la conquista de Munera por el Marqués, que parece haberse llevado a cabo pacíficamente, tuviera lugar en medio de la masacre que señala García Solana, toda vez que nos da idea de estar poblada hacia 1440. Tampoco creemos que durante sus 35 años de sumisión al Marquesado pudiera darse un intervalo de independencia del lugar, ya que en 1455 recibía el Marqués la confirmación por el Rey de la donación del mismo, junto con la de otras villas y aldeas, por carta de Enrique IV dada en Córdoba a 6 de

(3) Arch. Mun. Alcaraz. N.º 384.

(4) GARCIA SOLANA.—*Munera por dentro*, pág. 30.

(5) LEON TELLO, Pilar.—*Inventario del Archivo de los Duques de Frias*. Vol. II. Doc. N.º 101.

(6) Véanse los testimonios documentales que sobre todos estos hechos ofrece LEON TELLO en su *Inventario...* Docs. N.º 20, 101, 102 y 103.